



Dirección de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 204/2019

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

## **CDHCM RECONOCERÁ ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA A LAS NIÑAS Y MUJERES**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) convoca a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), colectivos, instituciones académicas y personas interesadas a postular programas, proyectos, campañas o acciones, a la octava entrega de reconocimientos *Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas "Hermanas Mirabal" 2019*.

El propósito es reconocer las experiencias exitosas contra la violencia hacia niñas y mujeres, que hayan contribuido en la prevención, atención o acceso a la justicia, como lo establece la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia* y su homóloga de la entidad federativa que corresponda.

En la convocatoria serán consideradas como Buenas Prácticas aquellas que cumplan con uno o varios de los siguientes criterios: a) Tomar en cuenta la interseccionalidad de la discriminación que viven las mujeres y las niñas en México; b) Las estructuras históricas de discriminación que padecen; c) Involucrar a actores de distintos sectores; d) Contar con mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación; e) Ser adaptables, replicables, medibles y transferibles; f) Flexibles en cuanto a presupuesto y uso de recursos; y g) Sostenibles en el tiempo.

Las postulaciones podrán ser en alguna de las tres categorías: 1) Acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas; 2) Acciones para la atención; y 3) Acciones para el acceso a la justicia para víctimas.

El registro de programas, proyectos, campañas o acciones será hasta el lunes 25 de noviembre del presente año, a través del micrositio <http://hermanasmirabal.cdhcm.org.mx/>. Sólo se podrá registrar una "Buena Práctica" por cada persona, organización, colectivo o institución.

El Jurado estará conformado por una persona integrante del Consejo de la CDHCM y por dos personas de reconocida trayectoria y prestigio en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como la igualdad de género.

Se elegirá una "Buena Práctica" ganadora por categoría, cada una de las cuales recibirá un premio de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), así como un reconocimiento. Si el Jurado lo considera pertinente, se podrá otorgar una Mención Honorífica en cada categoría.

Los resultados de la convocatoria se publicarán a través de la página de la CDHCM el próximo 4 de diciembre.

La convocatoria se puede consultar en la siguiente dirección:

[https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/10/Reconocimiento\\_Hermanas\\_Mirabal2019.pdf](https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/10/Reconocimiento_Hermanas_Mirabal2019.pdf)

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**